



Ayuntamiento de Herrera

Avda. Constitución, 1
41567- HERRERA (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

ANUNCIO

D. JORGE MURIEL JIMÉNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERA (SEVILLA).

ASUNTO: Adhesión del Ayuntamiento de Herrera a la Asociación para el Desarrollo Rural Comarcas de Osuna-Esteba-Sierra Sur de Sevilla.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 30/11/2023, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de **adhesión del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), a la Asociación para el Desarrollo Rural Comarcas de Osuna-Esteba-Sierra Sur de Sevilla.**

Durante el plazo de un mes, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón Electrónico de Anuncios y en el Portal de Transparencia Municipal:
<https://aytoherrera.sedelectronica.es/transparency>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Herrera, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE

JORGE MURIEL JIMÉNEZ (1 de 1)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 12/12/2023
HASH: 8907c2c26d03c7c0868782180c0b7001



Cód. Validación: T2ME94Y6A6IER29F4N6RQ7X3Y
Verificación: <https://aytoherrera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1